



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública
Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB SOCIAL CULTURAL PEDRO LEÓN GALLO
GOYENECHEA
COPIAPO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9215

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

21 NOV 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 17 OCT 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

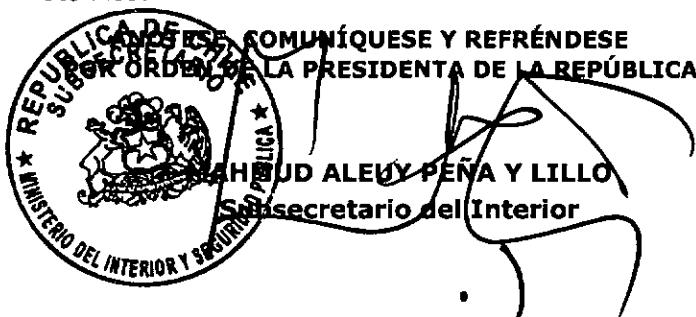
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0310143233525	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE COCINA COPIAPO	1.599.300.-

Unidad
Administradora de CLUB SOCIAL CULTURAL PEDRO LEÓN
Fondos GALLO GOYENECHEA

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



7235757



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 599-K
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1. = Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2. = Comprometido	1.295.374.498
3. = Saldo	4.028.910.502
Compromiso presente documento : N° 9215, fecha 17.10.2014	1.599.300
Saldo Disponible \$	4.027.311.202


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

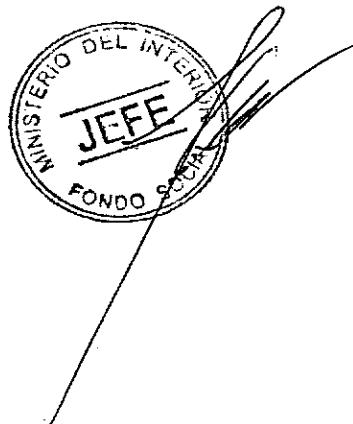



MANUEL TIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
ASADORA	1	\$ 706.900	\$ 706.900
BALANZA DIGITAL	1	\$ 30.000	\$ 30.000
HORNO INDUSTRIAL	1	\$ 330.000	\$ 330.000
PICADOR	1	\$ 33.500	\$ 33.500
DISPENSADOR DE SALSAS	1	\$ 148.700	\$ 148.700
PLANCHAS CHURRASQUERA	1	\$ 180.800	\$ 180.800
CORTADOR DE MASAS 1	1	\$ 5.200	\$ 5.200
CORTADOR DE MASAS 2	1	\$ 6.800	\$ 6.800
ANAFRE	1	\$ 118.400	\$ 118.400
UCHILLO 1	1	\$ 4.900	\$ 4.900
UCHILLO 2	1	\$ 6.800	\$ 6.800
ELIMINADOR DE INSECTOS	1	\$ 27.300	\$ 27.300
			\$ 1.599.300

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMA